



**ACTA COMPLEMENTARIA N°2
COMISIÓN FONDO CULTURA 6% FNDR**

08 de Agosto de 2019

I.- Aspectos Generales:

Los siguientes funcionarios del GORE de Arica y Parinacota mediante Resolución Exenta N° 1462 de fecha 03.06.19, complementada por Resolución Exenta N°1720 de fecha 27.06.2019, fueron asignados a conformar la Comisión de Evaluación Fondo Cultura del Concurso 6% del FNDR 2019:

| NOMBRE | Institución |
|-------------------------|---|
| Marcos Albornoz Perez | GORE |
| Jaime Fuentes Medina | GORE |
| Mijail Poblete Sezenias | SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio |

II.- Consideraciones generales:

La Comisión recibe para este proceso lo siguiente:

1. Resolución Exenta N°1462 con fecha 03.06.2019 que designa comisiones de evaluación técnica del concurso del 6% FNDR 2019.
2. El día martes 06-08-2019 la comisión recibió un correo de parte de Ernesto Pizarro Schulze solicitando a Christopher Sánchez Salgado enviar para reevaluación técnica 3 proyectos que quedaron pendiente por parte de la coordinación, sin haberlos asignado a la comisión con fecha anterior al 06-08-2019.
3. El martes 06-08-2019 a las 17:35, Christopher Sánchez Salgado confirma los proyectos cargados en la plataforma en la cuenta de la comisión de cultura para ser revisados por la comisión.
4. Con fecha del 08.08.2019 se finalizó la evaluación en plataforma de los 3 proyectos.

III.- Resultado de Evaluación

En virtud de lo anterior, la Comisión de Evaluación realiza el proceso correspondiente de revisión y evaluación de 03 proyectos, los cuales cumplieron con la reposición de evaluación técnica. La evaluación se realizó en plataforma digital habilitada para el presente Concurso 2019, resultado de lo cual se presentan los siguientes cuadros con información de las evaluaciones señaladas:

A.- Instituciones Privadas

i. Categoría D. Participación en eventos culturales

a. Iniciativas Aprobadas Técnicamente

| Folio | Rut Organización | Nombre Organización | Nombre Proyecto | Solicitado FNDR \$ | Puntaje Cualitativo (PQ) | Puntaje Cuantitativo (PC) | Puntaje Ponderado Total (PQ x 60%+PC x 40%) |
|-------|------------------|--|---|--------------------|--------------------------|---------------------------|---|
| 5888 | 65056781-1 | Voces de la casa de encuentro del adulto mayor, Arica. | Cantando los adultos mayores de Arica y Parinacota en el festival coral de Salta-Argentina. | 7.507.051 | 32 | 35 | 33.2 |



b. Iniciativas con Incumplimiento Puntaje Cualitativo (puntaje mínimo de 27 puntos) y/o Incumplimiento Puntaje Cuantitativo (puntaje mínimo de 26 puntos)

| Folio | Rut Organización | Nombre Organización | Nombre Proyecto | Solicitado FNDR \$ | Puntaje Cualitativo (PQ) | Puntaje Cuantitativo (PC) | Puntaje Ponderado Total (PQ x 60%+PC x 40%) |
|-------|------------------|---|--|--------------------|--------------------------|---------------------------|---|
| 5564 | 65352090-5 | Club adulto mayor gimnasia los años maravilloso | Primer encuentro de baile folklórico ente adultos mayores de Arica y Pica. | 4.000.000 | 23 | 39 | 29.4 |

ii. Categoría E. Actividades culturales en general

a. Iniciativas Aprobadas Técnicamente

No hay proyectos aprobados.

b. Iniciativas con Incumplimiento Puntaje Cualitativo (puntaje mínimo de 27 puntos) y/o Incumplimiento Puntaje Cuantitativo (puntaje mínimo de 26 puntos)

| Folio | Rut Organización | Nombre Organización | Nombre Proyecto | Solicitado FNDR \$ | Puntaje Cualitativo (PQ) | Puntaje Cuantitativo (PC) | Puntaje Ponderado Total (PQ x 60%+PC x 40%) |
|-------|------------------|--|--|--------------------|--------------------------|---------------------------|---|
| 5948 | 65170502-9 | Sociedad de morenos de Arica corazón de María. | Cultura y legado tesoros humanos vivos aporte pago de banda de bronce. | 1.911.860 | 23 | 26 | 24.2 |

IV.- Resumen de la Evaluación

Como resultado de la evaluación realizada por la Comisión, se resume que de los **03** proyectos revisados y evaluados lo siguiente:

Instituciones privadas:

| Categoría | Total Proyectos Evaluados | Iniciativas Aprobadas Técnicamente | | Iniciativas con Incumplimiento | |
|--|---------------------------|------------------------------------|---------------------|--------------------------------|---------------------|
| | | Cantidad | Monto Solicitado \$ | Cantidad | Monto Solicitado \$ |
| D. Participación en eventos culturales | 2 | 1 | 7.507.051 | 1 | 4.000.000 |
| E. Actividades culturales en general | 1 | - | - | 1 | 1.911.860 |
| Total | 3 | 1 | 7.507.051 | 2 | 5.911.860 |



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

V.- Consideraciones Finales

Para los proyectos que se encuentran con incumplimiento de puntaje, sea cualitativo o cuantitativo, se adjuntan las 03 fichas de evaluación con el detalle de las observaciones planteadas por la Comisión. La comisión, procede a firmar a continuación la presente acta y a ratificar el resultado de ella:

| NOMBRE | FIRMA |
|-------------------------|-------|
| Marcos Albornoz Perez | |
| Jaime Fuentes Medina | |
| Mijail Poblete Sezenias | |

Recepcionado por:


ERNESTO PIZARRO SCHULZE
COORDINADOR DEL CONCURSO 6 % FNDR

Arica, 08 de agosto de 2019.-



Resultado Reevaluación Técnica

La siguiente tabla resume la evaluación que Ud. a realizado del proceso de Evaluación Técnica.

N° de PJ : 358

Folio : 5948

Nombre de la Institución : SOCIEDAD DE MORENOS DE ARICA CORAZÓN DE MARÍA

RUT de la Intitución : 65170502-9

Nombre del proyecto : CULTURA Y LEGADO TESOROS HUMANOS VIVOS APORTE PAGO DE BANDA BRONCE

Fondo : Cultura

Monto FNDR : 1.911.860

| Evaluación Técnica | Puntajes | |
|---|----------|---|
| Cualitativa 60% | | |
| 1.- Claridad y concordancia en la formulación de proyecto en relación al objetivo general, específicos y actividades planteadas. | 5 | Observación: El postulante incumple el criterio referido a Difusión. En su descripción de gastos detallada en anexo 5, la asignación presupuestaria relativa a Difusión asciende a un 6% del total de los montos solicitados, ítem que por bases no puede superar el 5% de los recursos solicitado. Falta que según bases considera la revocación de la asignación solicitada. De la misma forma el proyecto cambia el presupuesto inicialmente asignado a honorarios al ítem operación, acción correcta respecto de la naturaleza de los gatos pero no considera que el ítem operación según bases soporta un máximo del 40% de los recursos solicitados al fondo y en este caso luego de la modificación en el ítem reseñado encontramos presupuesto equivalente al 94% del total de los recursos solicitados al fondo, por lo cual este ítem también cae en incumplimiento cual también se incumple , falta que según bases considera la revocación de la asignación solicitada. |
| 2.- Coherencia y pertinencia entre la solicitud financiera y presupuestaria en relación con los objetivos y actividades propuestas. | 0 | Observación: El postulante incumple el criterio referido a Difusión. En su descripción de gastos detallada en anexo 5, la asignación presupuestaria relativa a Difusión asciende a un 6% del total de los montos solicitados, ítem que por bases no puede superar el 5% de los recursos solicitado. Falta que según bases considera la |

revocación de la asignación solicitada. De la misma forma el proyecto cambia el presupuesto inicialmente asignado a honorarios al ítem operación, acción correcta respecto de la naturaleza de los gastos pero no considera que el ítem operación según bases soporta un máximo del 40% de los recursos solicitados al fondo y en este caso luego de la modificación en el ítem reseñado encontramos presupuesto equivalente al 94% del total de los recursos solicitados al fondo, por lo cual este ítem también cae en incumplimiento cual también se incumple , falta que según bases considera la revocación de la asignación solicitada.

| | | |
|---|---|---|
| 3.- Proyecto aborda temáticas vinculadas a las orientaciones del fondo con: Multiculturalidad, Género, Adultos Mayores, Personas con capacidades diferentes, Infanto-Juvenil. | 9 | Observación: Sin observaciones |
| 4.- ¿ Cual es el Impacto Social del Proyecto ? | 9 | Observación: Sin observaciones |
| 5.- El equipo de trabajo, ¿ es Coherente con requerimientos técnicos postulados ? | 0 | Observación: No adjuntan el Anexo 7, implicando que no existe un equipo a evaluar, por lo que se asigna el menor puntaje. El postulante incumple el criterio referido a Difusión. En su descripción de gastos detallada en anexo 5, la asignación presupuestaria relativa a Difusión asciende a un 6% del total de los montos solicitados, ítem que por bases no puede superar el 5% de los recursos solicitado. Falta que según bases considera la revocación de la asignación solicitada. De la misma forma el proyecto cambia el presupuesto inicialmente asignado a honorarios al ítem operación, acción correcta respecto de la naturaleza de los gastos pero no considera que el ítem operación según bases soporta un máximo del 40% de los recursos solicitados al fondo y en este caso luego de la modificación en el ítem reseñado encontramos presupuesto equivalente al 94% del total de los recursos solicitados al fondo, por lo cual este ítem también cae en incumplimiento cual también se incumple , falta que según bases considera la revocación de la asignación solicitada. |

**Evaluación Técnica
Cuantitativa 40%**

Puntajes

7.- Tiene concordancia el presupuesto general con el itemizado. 4

Valor General 1.911.860

Observaciones: El postulante incumple el criterio referido a Difusión. En su descripción de gastos detallada en anexo 5, la asignación presupuestaria relativa a Difusión asciende a un 6% del total de los montos solicitados, ítem que por bases no puede superar el 5% de los recursos solicitado. Falta que según bases considera la revocación de la asignación solicitada. De la misma forma el proyecto cambia el presupuesto inicialmente asignado a honorarios al ítem operación, acción correcta respecto de la naturaleza de los gastos pero no considera que el ítem operación según bases soporta un máximo del 40% de los recursos solicitados al fondo y en este caso luego de la modificación en el ítem reseñado encontramos presupuesto equivalente al 94% del total de los recursos solicitados al fondo, por lo cual este ítem también cae en incumplimiento cual también se incumple, falta que según bases considera la revocación de la asignación solicitada.

8.- Cotizaciones : ¿ Presenta cotizaciones correspondientes, a la iniciativa estipulada ? 3

Observación: El postulante incumple el criterio referido a Difusión. En su descripción de gastos detallada en anexo 5, la asignación presupuestaria relativa a Difusión asciende a un 6% del total de los montos solicitados, ítem que por bases no puede superar el 5% de los recursos solicitado. Falta que según bases considera la revocación de la asignación solicitada. De la misma forma el proyecto cambia el presupuesto inicialmente asignado a honorarios al ítem operación, acción correcta respecto de la naturaleza de los gastos pero no considera que el ítem operación según bases soporta un máximo del 40% de los recursos solicitados al fondo y en este caso luego de la modificación en el ítem reseñado encontramos presupuesto equivalente al 94% del total de los recursos solicitados al fondo, por lo cual este ítem también cae en incumplimiento cual también se incumple, falta que según bases considera la revocación de la asignación solicitada.

9.- Honorarios, ¿ presupuesto para honorarios es inferior o igual al 40% ? 3

Valor Honorarios 0

Observaciones: El postulante incumple el criterio referido a Difusión. En su

descripción de gastos detallada en anexo 5, la asignación presupuestaria relativa a Difusión asciende a un 6% del total de los montos solicitados, ítem que por bases no puede superar el 5% de los recursos solicitado. Falta que según bases considera la revocación de la asignación solicitada. De la misma forma el proyecto cambia el presupuesto inicialmente asignado a honorarios al ítem operación, acción correcta respecto de la naturaleza de los gastos pero no considera que el ítem operación según bases soporta un máximo del 40% de los recursos solicitados al fondo y en este caso luego de la modificación en el ítem reseñado encontramos presupuesto equivalente al 94% del total de los recursos solicitados al fondo, por lo cual este ítem también cae en incumplimiento cual también se incumple, falta que según bases considera la revocación de la asignación solicitada.

| | | |
|---|---|--|
| 10.- Coordinador, Sus honorarios no podrán ser superior al 5% del proyecto. | 3 | Valor Coordinador 0 Observaciones: Sin observaciones |
| 11.- Equipamiento, ¿ El presupuesto para equipamiento es inferior o igual al 50% ? | 3 | Valor Equipamiento 0 Observaciones: Sin observaciones |
| 12.- Alimentación : ¿ El presupuesto para alimentación es inferior o igual al 20% ? | 3 | Valor Alimentación 0 Observación: Sin observaciones |
| 13.- Difusión : ¿ El presupuesto es inferior o igual al 5% ? | 0 | Valor Difusión 111.860 Observación: El postulante incumple el criterio referido a Difusión. En su descripción de gastos detallada en anexo 5, la asignación presupuestaria relativa a Difusión asciende a un 6% del total de los montos solicitados, ítem que por bases no puede superar el 5% de los recursos solicitado. Falta que según bases considera la revocación de la asignación solicitada. |
| 14.- Operación : ¿ Cumple con el gasto de operación del 40% como máximo ? | 0 | Valor Operación 1800000 Observación: El postulante incumple el criterio referido a Difusión. En su descripción de gastos detallada en anexo 5, la asignación presupuestaria relativa a Difusión asciende a un 6% del total de los montos solicitados, ítem que por bases no puede superar el 5% de los recursos solicitado. Falta que según bases considera la revocación de la asignación solicitada. De la misma forma el proyecto cambia el presupuesto inicialmente asignado a honorarios al ítem operación, acción correcta respecto de la naturaleza de |

los gastos pero no considera que el ítem operación según bases soporta un máximo del 40% de los recursos solicitados al fondo y en este caso luego de la modificación en el ítem reseñado encontramos presupuesto equivalente al 94% del total de los recursos solicitados al fondo, por lo cual este ítem también cae en incumplimiento cual también se incumple, falta que según bases considera la revocación de la asignación solicitada.

| | | |
|---|---|---|
| 15.- Imprevistos: ¿ Cumple con el gasto de imprevistos 3% como máximo ? | 3 | Valor Imprevistos 0 Observación: Sin observaciones |
| 16.- ¿ Subvención recibida por primera vez ? | 4 | Observación: De acuerdo a la información proporcionada por DIPIR la organización no ha recibido subvención |
| 17.- Existencia de aportes propios y/o de terceros a la iniciativa que postula. | 0 | Valor Aportes Propios: 0 Observación: Sin observaciones |
| 18.- ¿ La organización asistió a capacitación ? | 0 | Observación: De acuerdo a la información proporcionada por DIPIR la organización no asistió a la capacitación |

Puntajes obtenidos de la Evaluación Técnica

| | Puntaje Obtenido | Puntaje Ponderado | Resultado |
|-----------------------------|------------------|--------------------|------------------|
| Evaluación Cualitativa 60% | 23 | 13.799999999999999 | Rechazado |
| Evaluación Cuantitativa 40% | 26 | 10.4 | Aprobado |
| TOTALES | 49 | 24.2 | Rechazado |



Resultado Reevaluación Técnica

La siguiente tabla resume la evaluación que Ud. a realizado del proceso de Evaluación Técnica.

N° de PJ : 1525

Folio : 5564

Nombre de la Institución : CLUB DE ADULTO MAYOR GIMNASIA LOS AÑOS MARAVILLOSOS

RUT de la Intitución : 65352090-5

Nombre del proyecto : PRIMER ENCUENTRO DE BAILE FOLCLÓRICO ENTRE ADULTOS MAYORES DE ARICA Y PICA

Fondo : Cultura

Monto FNDR : 4.000.000

| Evaluación Técnica | Puntajes | |
|---|----------|---|
| Cualitativa 60% | | |
| 1.- Claridad y concordancia en la formulación de proyecto en relación al objetivo general, específicos y actividades planteadas. | 9 | Observación: Se acoge la respuesta de la organización, modificando la puntuación entregada logrando el máximo en este ítem. |
| 2.- Coherencia y pertinencia entre la solicitud financiera y presupuestaria en relación con los objetivos y actividades propuestas. | 5 | Observación: De acuerdo al numeral 19.6 Ítem de Difusión queda prohibido todo material impreso que se entregue al público, por lo que los 100 volantes deben ser eliminados del presupuesto solicitado. El proyecto considera un viaje para 42 personas, pero en el presupuesto no identificaron el Ítem de Alimentación y tampoco aparece como aportes propios. se mantiene la observación al no existir modificación de los anexos 4 y 5, posterior ser cargados al sistema en línea. |
| 3.- Proyecto aborda temáticas vinculadas a las orientaciones del fondo con: Multiculturalidad, Género, Adultos Mayores, Personas con capacidades diferentes, Infanto-Juvenil. | 9 | Observación: Sin observaciones |
| 4.- ¿ Cual es el Impacto Social del Proyecto ? | 0 | Observación: Los beneficiarios serán propios de la organización. |
| 5.- El equipo de trabajo, ¿ es Coherente con requerimientos técnicos postulados ? | 0 | Observación: Revisados los antecedentes respecto de los documentos obligatorios en la Resolución 1124, de fecha 26 de abril de 2019, puedo señalar que el anexo 7, si bien no está contemplado en el punto N° 6 del citado cuerpo, sí se menciona en el punto 19.1 referente a ítem de honorarios, pronunciándose sobre éste en la letra c) como "Para |

una mejor evaluación del proyecto".
En este sentido, está contemplado en este numeral, el hecho que este Anexo debe ser acompañado adjuntando la documentación requerida que aparece detallada, para ser cargados posteriormente en el sistema. De lo cual dependerá la evaluación y puntaje obtenido. Así las cosas, en ausencia de antecedentes y Anexo antes señalado, el puntaje asignado debería ser 0, en razón a que no presenta antecedentes requeridos de manera expresa

| Evaluación Técnica | | Puntajes | |
|---|---|----------|--|
| Cuantitativa 40% | | | |
| 7.- Tiene concordancia el presupuesto general con el itemizado. | 0 | | Valor General 4.000.000 Observaciones: El proyecto considera un viaje para 42 personas, pero en el presupuesto no identificaron el Ítem de Alimentación y tampoco aparece como aportes propios. |
| 8.- Cotizaciones : ¿ Presenta cotizaciones correspondientes, a la iniciativa estipulada ? | 7 | | Observación: Sin observaciones |
| 9.- Honorarios, ¿ presupuesto para honorarios es inferior o igual al 40% ? | 3 | | Valor Honorarios 0 Observaciones: Sin observaciones |
| 10.- Coordinador, Sus honorarios no podrán ser superior al 5% del proyecto. | 3 | | Valor Coordinador 0 Observaciones: Sin observaciones |
| 11.- Equipamiento, ¿ El presupuesto para equipamiento es inferior o igual al 50% ? | 3 | | Valor Equipamiento 0 Observaciones: Sin observaciones |
| 12.- Alimentación : ¿ El presupuesto para alimentación es inferior o igual al 20% ? | 3 | | Valor Alimentación 0 Observación: Sin observaciones |
| 13.- Difusión : ¿ El presupuesto es inferior o igual al 5% ? | 3 | | Valor Difusión 200.000 Observación: Sin observaciones |
| 14.- Operación : ¿ Cumple con el gasto de operación del 40% como máximo ? | 3 | | Valor Operación 0 Observación: Sin observaciones |
| 15.- Imprevistos: ¿ Cumple con el gasto de imprevistos 3% como máximo ? | 3 | | Valor Imprevistos 0 Observación: Sin observaciones |
| 16.- ¿ Subvención recibida por primera vez ? | 4 | | Observación: De acuerdo a la información proporcionada por DIPIR no ha recibido subvención anteriormente. |
| 17.- Existencia de aportes propios y/o de terceros a la iniciativa que postula. | 4 | | Valor Aportes Propios: 190.000 Observación: Sin observaciones |
| 18.- ¿ La organización asistió a capacitación ? | 3 | | Observación: De acuerdo a la información proporcionada por DIPIR la organización si asistió a la capacitación. |

Puntajes obtenidos de la Evaluación Técnica

| | Puntaje Obtenido | Puntaje Ponderado | Resultado |
|-----------------------------|------------------|--------------------|------------------|
| Evaluación Cualitativa 60% | 23 | 13.799999999999999 | Rechazado |
| Evaluación Cuantitativa 40% | 39 | 15.600000000000001 | Aprobado |
| TOTALES | 62 | 29.4 | Rechazado |



Resultado Reevaluación Técnica

La siguiente tabla resume la evaluación que Ud. a realizado del proceso de Evaluación Técnica.

N° de PJ : 3644

Folio : 5888

Nombre de la Institución : VOCES DE LA CASA DE ENCUENTRO DEL ADULTO MAYOR DE ARICA

RUT de la Intitución : 65056781-1

Nombre del proyecto : CANTAN LOS ADULTOS MAYORES DE ARICA Y PARINACOTA EN EL FESTIVAL CORAL DE SALTA - ARGENTINA

Fondo : Cultura

Monto FNDR : 7.507.051

| Evaluación Técnica | Puntajes | |
|---|----------|--|
| Cualitativa 60% | | |
| 1.- Claridad y concordancia en la formulación de proyecto en relación al objetivo general, específicos y actividades planteadas. | 9 | Observación: Sin observaciones. |
| 2.- Coherencia y pertinencia entre la solicitud financiera y presupuestaria en relación con los objetivos y actividades propuestas. | 9 | Observación: Sin observaciones. |
| 3.- Proyecto aborda temáticas vinculadas a las orientaciones del fondo con: Multiculturalidad, Género, Adultos Mayores, Personas con capacidades diferentes, Infanto-Juvenil. | 9 | Observación: Sin observaciones |
| 4.- ¿ Cual es el Impacto Social del Proyecto ? | 0 | Observación: Los beneficiarios son propios de la organización. |
| 5.- El equipo de trabajo, ¿ es Coherente con requerimientos técnicos postulados ? | 5 | Observación: El equipo lo compone una persona, la cual no tiene coherencia con los requerimientos postulados |

| Evaluación Técnica | | Puntajes | |
|---|---|----------|--|
| Cuantitativa 40% | | | |
| 7.- Tiene concordancia el presupuesto general con el itemizado. | 4 | | Valor General 7.507.051 Observaciones: Sin observaciones |
| 8.- Cotizaciones : ¿ Presenta cotizaciones correspondientes, a la iniciativa estipulada ? | 7 | | Observación: Sin observaciones |
| 9.- Honorarios, ¿ presupuesto para honorarios es inferior o igual al 40% ? | 3 | | Valor Honorarios 0 Observaciones: Sin observaciones |
| 10.- Coordinador, Sus honorarios no podrán ser superior al 5% del proyecto. | 3 | | Valor Coordinador 0 Observaciones: Sin observaciones |
| 11.- Equipamiento, ¿ El presupuesto para equipamiento es inferior o igual al 50% ? | 3 | | Valor Equipamiento 0 Observaciones: Sin observaciones |
| 12.- Alimentación : ¿ El presupuesto para alimentación es inferior o igual al 20% ? | 3 | | Valor Alimentación 0 Observación: Sin observaciones |
| 13.- Difusión : ¿ El presupuesto es inferior o igual al 5% ? | 3 | | Valor Difusión 225.211 Observación: Sin observaciones |
| 14.- Operación : ¿ Cumple con el gasto de operación del 40% como máximo ? | 3 | | Valor Operación 0 Observación: Sin observaciones |
| 15.- Imprevistos: ¿ Cumple con el gasto de imprevistos 3% como máximo ? | 3 | | Valor Imprevistos 0 Observación: Sin observaciones |
| 16.- ¿ Subvención recibida por primera vez ? | 0 | | Observación: De acuerdo a la información proporcionada por DIPIR la organización si ha recibido subvención. |
| 17.- Existencia de aportes propios y/o de terceros a la iniciativa que postula. | 0 | | Valor Aportes Propios: 0 Observación: Sin observaciones |
| 18.- ¿ La organización asistió a capacitación ? | 3 | | Observación: De acuerdo a la información proporcionada por DIPIR la organización si participó de la capacitación |

Puntajes obtenidos de la Evaluación Técnica

| | Puntaje Obtenido | Puntaje Ponderado | Resultado |
|-----------------------------|------------------|-------------------|-----------------|
| Evaluación Cualitativa 60% | 32 | 19.2 | Aprobado |
| Evaluación Cuantitativa 40% | 35 | 14 | Aprobado |
| TOTALES | 67 | 33.2 | Aprobado |